

Guía para adiciones a través del botón de pagos PSE

TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Responsabilidades	3
4.	Definiciones	4
5.	Descripción del manual, políticas o normas de operación	5
5.1.	Adición de recursos a Fondos de Inversión Colectiva	
	A través del portal web www.fidubogota.com	5
5.1.1.	Registro persona Natural y Jurídica	5
5.2.	Extractos recibidos por el cliente de Fiduciaria Bogotá	10
6.	Referencias documentales	10
7.	Anexos (formatos u otra información adicional)	10

1. OBJETIVO

Dar a conocer el paso a paso para la realización de adiciones a encargos fiduciarios a través del portal web www.fidubogota.com para usuarios y clientes por medio del botón de pagos PSE Inversión. Por otra parte, conocer la definición, alcance y funcionalidad del servicio de PSE Inversión y así permitirle al funcionario de Fidubogotá tener conocimiento pleno del servicio y su contexto.

2. ALCANCE

Este permitirá tanto a clientes como usuarios de nuestros fondos de inversión, a través de www.fidubogota.com, acceder a nuestro portal transaccional y utilizar el botón establecido para realizar una adición a los Fondos de Inversión Colectiva desde cualquier entidad bancaria.

3. RESPONSABILIDADES

USUARIO: es aquel quien estará realizando la adición contra una cuenta de su titularidad y/o manejo con destino a un fondo de inversión de un cliente de Fidubogotá. Es de su responsabilidad la veracidad de la información que ingrese al momento de hacer la operación. Debe contar, previamente a la operación, con el número completo (12 dígitos) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición, nombre del fondo de inversión, tipo y número de identificación del titular del fondo, nombre y apellido o razón social del titular del fondo de inversión destino de la adición.

CLIENTE: es aquel quien estará realizando la adición contra una cuenta de su titularidad y/o manejo con destino a un fondo de inversión del cual es titular en Fidubogotá. Es de su responsabilidad la veracidad de la información que ingrese al momento de hacer la operación. Debe contar previamente a la operación, con el número completo (12 dígitos) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición, nombre del fondo de inversión, tipo y número de identificación del titular del fondo, nombre y apellido o razón social del titular del fondo de inversión destino de la adición.

FIDUCIARIA BOGOTÁ: debe velar porque el Portal Transaccional y la opción del botón PSE Inversión estén habilitados y funcionen en línea con la promesa de valor del servicio ofrecido tanto a clientes como a usuarios.

4. DEFINICIONES

USUARIO: persona natural que no tiene vínculos con Fiduciaria Bogotá y utiliza el botón de pagos PSE ubicado en la página web www.fidubogota.com para realizar adiciones a Fondos de Inversión Colectiva de Fiduciaria Bogotá.

CLIENTE: persona natural vinculada a Fiduciaria Bogotá, que utiliza el botón de pagos PSE ubicado en la página web www.fidubogota.com para realizar adiciones a Fondos de Inversión Colectiva de Fiduciaria Bogotá.

ESTATUS DE LA TRANSACCIÓN: notificación posterior a la realización de la operación de adición del estado de la transacción de traspaso de dinero de la entidad bancaria (origen) al fondo de inversión en Fiduciaria Bogotá (destino).

BOTÓN DE PAGO PSE: enlace que permite al usuario, con cuenta de ahorros o corriente en el sector bancario colombiano, acceder a una plataforma especial con el fin de realizar pagos o compras de manera virtual a un producto específico. Para el caso de Fiduciaria Bogotá se convierte en una alternativa adicional a las tradicionalmente ofrecidas para agregar recursos a un fondo de inversión administrado por nosotros.

COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN: documento o soporte emitido por la entidad bancaria y la entidad receptora del dinero (en este caso Fidubogotá) que prueba el estado de la transacción.

CONFIRMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN: antes de ser aprobada la operación por parte del originador de la misma, el usuario del servicio podrá validar en pantalla los datos específicos del producto (en este caso fondo de inversión) al cual se le va a realizar el pago. Este proceso se realiza previo al descuento del dinero de la cuenta bancaria del usuario, con el fin de que este pueda cancelar o continuar con dicha transacción.

PORTAL WEB: sitio en internet que brinda al usuario el acceso a la información de los diferentes productos y servicios ofrecidos por Fiduciaria Bogotá: www.fidubogota.com

TOPE TRANSACCIONAL PSE: cantidad límite de transacciones y monto de dinero establecido por la entidad bancaria dueña de la cuenta de ahorros o corriente del usuario, para las transacciones PSE.

USUARIO PAGO PSE: persona natural o jurídica que ingresa a la página de internet www.fidubogota.com a realizar una adición a través del botón PSE Inversión con destino a un fondo de inversión administrado por Fiduciaria Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL, POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN

5.1 ADICIÓN DE RECURSOS A LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB: WWW.FIDUBOGOTA.COM

5.1.1 REGISTRO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

A continuación, se detalla el proceso de adición a través de la opción PSE para los usuarios y clientes persona natural o jurídica, que tengan un Fondo de Inversión Colectiva administrado por Fiduciaria Bogotá, para lo cual no es necesario haber realizado un registro en el portal www.fidubogota.com:

1.

Entre a la página www.fidubogota.com, ubique el botón de pago PSE y haga clic. Luego encontrará el botón “Aportes a Fondos de Inversión” al cual debe ingresar para comenzar su proceso de adición de recursos.



2.

Diligencie los datos correspondientes al fondo de inversión. Para persona natural, tipo y número de encargo, tipo y número de identificación, primer nombre y primer apellido del titular del fondo y/o aportante. Finalmente, indique el valor a adicionar; luego presione “Continuar”.



i En los datos a partir de tipo de identificación, por favor diligencie la información correspondiente de la persona que está realizando la transacción. Los aportes realizados fuera de horario o en días no hábiles, serán abonados el siguiente día hábil.

Continuar

2.1

En caso de ser persona jurídica, debe diligenciar número de encargo, tipo y número de identificación y la razón social del titular del fondo y/o aportante. Finalmente, indique el valor a adicionar; luego presione "Continuar".



i En los datos a partir de tipo de identificación, por favor diligencie la información correspondiente de la persona que está realizando la transacción. Los aportes realizados fuera de horario o en días no hábiles, serán abonados el siguiente día hábil.

Continuar

3.

Valide los datos diligenciados e ingrese el correo electrónico donde desea recibir la confirmación de la operación.

Aporte a inversión

Fondo:

Número de encargo:

Tipo de identificación:

Nro. de identificación:

Nombre del aportante:

Valor a pagar:

Costo transacción:

email:

i Si el proceso se inicia con éxito, automáticamente se redireccionará a la página de PSE para continuar con el proceso de pago. Recuerde: el costo de la operación está sujeto al tipo de operación.

Aceptar

Regresar

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.

Recuerde que estas transacciones están sujetas al gravamen de movimientos financieros (GMF). Para continuar con la adición presione “Continuar”.

TENGA EN CUENTA

i Las operaciones realizadas a través de PSE, mediante las cuales el CLIENTE/USUARIO realiza aportes a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la FIDUCIARIA, pueden encontrarse sujetos al gravamen de movimientos financieros en algunos casos, cuyo agente retenedor es el Banco de la cuenta origen (cuyo titular es el cliente), lo cual el CLIENTE/USUARIO manifiesta conocer y aceptar.

Aceptar

Cancelar

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Valor (###.##) \$:

Costo transacción:



Se distingue minúsculas y mayúsculas

Escriba el texto de la imagen *

i Por favor diligencie la información correspondiente al TITULAR PRINCIPAL y verifique los datos antes de continuar. Los aportes realizados fuera del horario o en días no hábiles, se cumplirán en el siguiente día hábil.

Continuar

5.

La plataforma lo direccionará a una nueva página donde deberá seleccionar la entidad bancaria por medio de la cual se completará el proceso de adición.

Favor verifique la información:

Cédula:	
Nombre:	
Total:	
Concepto:	

* Esta transacción está sujeta a verificación
Total a pagar en pesos colombianos

TIPO CLIENTE: Persona ▼



- BANCO SANTANDER
- BANCO TEQUENDAMA
- BANCO UNION COLOMBIANO**
- Banco Web Service ACH
- Banco Web Service ACH WSE 3.0
- BANCOLOMBIA DATAPOWER
- BANCOLOMBIA DESARROLLO

[Continuar](#)

6.

En el portal de pagos PSE debe ingresar su correo electrónico y presionar el botón “Ir al Banco”. Luego realice la transacción, validando los datos de autenticación.

Su correo electrónico debe estar registrado en PSE para poder realizar el pago. En caso de no tenerlo registrado, debe presionar el ícono “Quiero registrarme ahora” y realizar el proceso de registro.

PSE - Pagos Seguros en línea / Persona Natural



Persona natural



Persona jurídica

 Soy un usuario registrado

 Quiero registrarme ahora

Informe el correo electrónico asociado a su registro.

E-mail:

[Regresar al comercio](#)
[Ir al Banco](#)

7.

Para comprobar la efectividad de la transacción, el sistema le mostrará dos pantallas de confirmación, una desde el portal PSE y otra desde el portal Fidubogotá.

TRANSACCIÓN APROBADA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **29284793**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Fiduciaria Bogotá SA
Dirección:	CI 67 # 7 - 37 piso 3c - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	29284793
Nit:	8001423837

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación:	
Nombre:	
E-mail:	
Apellido:	
No. de Encargo	

Información de confirmación de transacción Portal PSE

8.

Recuerde que al correo electrónico registrado inicialmente le llegará el comprobante de confirmación de la transacción.

Fiduciaria Bogotá 

Señor(es):
MARIELA SILVA DE PABON

Asunto: Pago por medio de PSE Portal Inversión

Este es un correo automático, a continuación le presentamos el detalle del aporte realizado a través de PSE.

COMPROBANTE DE LA OPERACIÓN

Estado: Aprobada

Fondo:	109-web transaccional
Encargo	0022300964663
Valor pagado:	\$1.000.000,00
Nro. Transacción:	4000002000143
Dirección IP:	10.41.43.87
Fecha:	19/03/2021
Hora:	16:10:00
Costo transacción:	\$0,00

Esta dirección de e-mail es utilizada exclusivamente para el envío de notificaciones, por lo tanto no responder a la misma.

9.

Fiduciaria Bogotá tiene disponible para sus clientes un servicio de remisión diario o mensual de información de las adiciones recibidas vía PSE, para inscribirse en este servicio por favor contactar a su Gerente Comercial o a nuestra línea de servicio al cliente.



Información de detalle de las adiciones.

5.2. EXTRACTOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE DE FIDUCIARIA BOGOTÁ

Las adiciones recibidas por el servicio de PSE Inversión se verán reflejadas en el extracto del cliente como un movimiento del periodo. Sin embargo, el detalle de las adiciones recibidas podrá obtenerse al inscribirse en el servicio diario o mensual disponible para PSE inversión.

6. REFERENCIAS DOCUMENTALES

N/A

7. ANEXOS (FORMATOS U OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL)

Anexo #1: concepto seguridad PSE inversión SGINF-036-2108

Para mayor información:

comuniqúese a nuestras líneas de atención al cliente: Bogotá 348 54 00, opción 2, Línea Nacional 01 8000 52 6030, opción 2.